

IQUIQUE, 19 de enero del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 0103.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Decreto Exento N° 1312 del 15.07.2014, que aprobó el texto refundido del Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.-

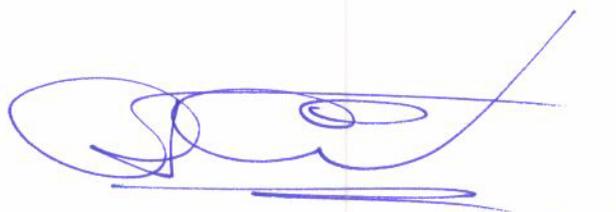
c.- El Memorando N° 23 de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 07.01.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase Beca a la estudiante del Magister en Psicología Clínica, Promoción 2014, impartido en Iquique, Sra. Milena Araneda Lima, Rut [REDACTED] correspondiente a un 100% del Arancel del programa, por el período junio a diciembre de 2014.-

2.- Dicha Beca deberá ser imputada al Código de Gestión IQUD17PRO – 10106010222, del presupuesto 2015.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
MVFP/SEG/rec.



21 ENE 2015



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE
VICERECTORIA DE INVESTIGACION
INNOVACION Y POSTGRADO

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 16 ENE. 2015
Nº Reg.: 086

UNAP/VRIIP N° 23/2015

Iquique, 07 de Enero del 2015

MEMORANDUM

DE : DRA. MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
VICERECTORA DE INVESTIGACION INNOVACION Y POSTGRADO
A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL
MAT : SOLICITA EMITIR DECRETO EXENTO

Por medio del presente solicito a Ud. emitir decreto exento para aprobar beca de exalumno al total del valor del MAGISTER EN PSICOLOGIA CLINICA, código de carrera 2486, promoción año 2014 que se dicta en Iquique, centro de costo IQUD17PRO-10106010222 con cargo al presupuesto año 2015, según el siguiente detalle:

1	MILENA	ARANEDA	LIMA	15.924.904-2	100% ✓
2					
3					
4					
5					

CAROLINA DEVIA PADILLA
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

Sin otro particular, le saluda atte.

Vº Pº 15/01/2015
Periodo junio e dic/2014
Regularización de Aca...

MBT/ibv
Cc:archivo



Vº Bº 08.01.15

Dra. Margarita Briceño Toledo
Vicerrectora de investigación
Innovación y Postgrado

